



## CONSTANCIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 1848-2021

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Inversiones Marsof, S. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019006022489** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Fanny Edith Pineda Castro** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Humberto Daniel Chevez Flores** con carnet de colegiación No. **12117** presentó solicitud en fecha 11/05/2018 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **1848-2021** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Inversiones Marsof, S. de R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **17** días del mes **Junio** del año **2021**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN  
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 17 junio 2021

Válido hasta 17 junio 2024

Código Verificación:



Código de Verificación: **72908923-d55f-47f9-a9f7-9780b10e8c32**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompas.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=24545>



Expediente No.	<b>24545</b>
Sociedad Mercantil Nacional	<b>Inversiones Marsof, S. de R.L.</b>
No. de Resolución	<b>1848-2021</b>
No. de Certificación	<b>1848</b>
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	<b>17/06/2024</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>Artículos de papelería, Equipos de primer auxilio de servicios médicos de urgencia, Pinturas aceitosas, Productos de lavandería, Cubre camas, Camisetas, Toldos, Andamios, Escritorios, Sillas, Papel bond o de escribir, Bolígrafos o lápiz tinta, Colchones o sets de cama, Papel higiénico, Máquinas mixtas de ejercicio (cross trainer), Almohadas, Rellenos para colchón, Juegos de higiene dental, Jaulas para traslado de animales, Calcetines, Bata médica, Calzado deportivo de hombre, Forma de zapatos, Toallas de baño, Desodorantes</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08019006022489</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>Fanny Edith Pineda Castro, Maria Fernanda Bueso Pineda, Nataly Sofia Bueso Pineda</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>Colonia reforma, avenida la paz, edificio Galerias La Paz, segundo nivel, oficina 100.</b>
Teléfono	<b>2238-6390</b>
Correo Electrónico	<b>inmarsof@yahoo.com</b>

Fecha de Emisión: 17 junio 2021

Válido hasta 17 junio 2024

Código Verificación:



Código de Verificación: **72908923-d55f-47f9-a9f7-9780b10e8c32**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=24545>